

Barranquilla, 21 de mayo de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 4

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR

A

**LIZ CAROLINA BERRIO QUINTANA
CC No. 1001976395
No Responsable de IVA**

**LA SUMA DE \$5.200.000
CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L**

Por la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.**

del período comprendido del mes de **01 DE ABRIL DE 2026 A 30 DE ABRIL DE 2026**, de acuerdo con la cláusula tercera del Contrato No. **202601637**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior, se firma el 21 de mayo de 2026.

Atentamente



LIZ CAROLINA BERRIO QUINTANA
CONTRATISTA DE LA SECRETARÍA GENERAL
CC 1001976395 de Cartagena